Acta de Apertura de Ofertas

Nº 36/2018

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los **23 días del mes de octubre de 2018**, siendo las 10:30 horas, en el Edificio de la Circunscripción Judicial de Caazapá, 1er. Piso, en la Sala de Reuniones, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio, se realiza el acto de apertura en el marco del Concurso de Ofertas para el llamado de **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL Y FUMIGACIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA DE CAAZAPÁ.", PAC/ID: 351.349.,** estando presentes los señores: Wilner Dávalos, Técnico Adm. de la Sección Control y Seguimiento; Sra. Andresa Claudia Chamorro de Galli con CI Nº 521.113 de la Firma COSERMAR; Ing. María Selva Ramírez de Benítez con CI Nº 431.231 de la Firma FUMISAN SA; Jorgina Gaona, Asistente Adm. de la Sub UOC; Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de Sub-UOC quien preside el acto.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

Seguidamente se informa que el LLAMADO se ha realizado según expediente N° 325.732.- La publicación se ha hecho en el Portal de la D.N.C.P. www.dncp.gov.py.

Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. VANGUARDIA DE EVA NATALIA PEREIRA
2. LIMPIEZA INTEGRAL SRL
3. EMPRESA PYA DE LIMPIEZA
4. POTI SA
5. FUMISAN SA
6. CONSERMAR

2-No se ha recibido ofertas tardías.

3-Seguidamente se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

OFERENTES:	FIRMANTE DE LA OFERTA	MESA DE ENTRADA Nº	FOLIACION:	R.U.C	TOTAL LOTE 1	TOTAL LOTE 2	Monto total /Gs
1. CONSERMAR	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO con CIN 3.200.078	127/18	1 AI 159	3200078-2	**420.000.000**	**11.200.000**	**431.200.000**
2. FUMISAN SA	MARIA SELVA RAMIREZ con C.I. N° 431.231	128/18	1 AL 171	80022328-4	**414.925.800**	**11.200.000**	**426.125.800**

4-Verificación cuantitativa de los documentos presentados: Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º del Ley Nº 2051/03 y el Art. 54º del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ADMINISTRACION CAAZAPA

Andresa Chamorro
Conserma

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

WILNER DAVALOS CHAVEZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
Circunscripción Judicial Caazapá

Jorgina I. Gaona
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá

Maria Selva Ramirez
431231

Acta de Apertura de Ofertas

Documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)	CONSERMAR	FUMISAN SA
1-Formulario de la Oferta debidamente firmado y sellado por el oferente:	PRESENTA	PRESENTA
2- Garantía de Mantenimiento de oferta:	PRESENTA	PRESENTA
3- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **art. 40** y de integridad conforme al art. 20, inc. "w" ambos de la Ley 2051/03 de acuerdo a la Resol. Nº 330/07 de DNCP:	PRESENTA	PRESENTA
4-Declaración jurada de no encontrarse involucrados en prácticas que violen los derechos de **menores** (Res. DNCP Nº 941/10) (documento de carácter formal):	PRESENTA	PRESENTA
5-Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta:	PRESENTA	PRESENTA
6- Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del Oferente(RUC):	PRESENTA	PRESENTA
7- Cumplimiento Tributario:	PRESENTA	PRESENTA
8-Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales**:	NO APLICA	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
9- Fotocopia de **Poder** otorgado por Escritura Pública; ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en caso de las sociedades anónimas:	NO APLICA	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
10- Copia de Balance General y Estado de Resultados	PRESENTA	PRESENTA
11- Copia de contratos ejecutados	PRESENTA	PRESENTA
12- Formulario N° 4	PRESENTA	NO PRESENTA
13 Formulario N° 5	PRESENTA	PRESENTA
14- Certificado de Empleo y Producto Nacional	PRESENTA	PRESENTA
15-SIPE:	PRESENTA	PRESENTA

5- Constancia de las observaciones realizadas por asistentes al acto:
La Representante para el acto de la firma CONSERMAR, Sra. Andresa Claudia Chamorro de Galli, pide a la Convocante solicitar a los oferentes el desglose de precios de la oferta, con relación al lote 1 de Limpieza Integral.

6-Dichas documentaciones de las ofertas recibidas serán remitidas al Comité de Evaluación.
Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para realizar las valoraciones y verificaciones de las ofertas recibidas y la emisión del Dictamen correspondiente.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se dá lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da terminado el Acto de apertura de sobres, siendo las **11:10 horas**, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

WILLIAN PAYALOS CHAVEZ
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. Edgardo Ramón Brizuela
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

431231
Ing. María Silvia Ramírez
FUMISAN SA.

Andresa Chamorro
Conserma.

Jorgina I. Gaona
Asistente Administrativo
Circunscripción Judicial de Caazapá

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ADMINISTRACION